

CIRCULAR No. 23

DE: RECTORÍA, VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA,  
DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y  
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

PARA: EMPLEADOS PÚBLICOS NO DOCENTES Y TRABAJADORES OFICIALES

ASUNTO: SUSPENSIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y DISCIPLINARIAS  
POR LA SEMANA SANTA

FECHA: 14 DE MARZO DE 2023

La Universidad continúa con el compromiso de mejorar el bienestar de los Servidores Públicos no docentes, Trabajadores Oficiales y sus familias, razón por la cual, en cumplimiento de la Resolución 5442 de 26 de diciembre de 2013 que en su Artículo 18° dispuso: "La Universidad, otorgará los días lunes, martes y miércoles de la semana santa, a los empleados públicos no docentes (...)", y de lo dispuesto en la Convención Colectiva de Trabajadores Oficiales suscrita en el año 2015, que en su Artículo 8° estableció que "La Universidad concederá los días lunes, martes y miércoles de semana santa (...)". Así las cosas, y atendiendo las normativas institucionales, se otorga a los servidores públicos no docentes y Trabajadores Oficiales el descanso y se suspenden los términos en las actuaciones administrativas y disciplinarias los días 26 Y 27 de marzo de 2024.



ENRIQUE VERA LÓPEZ

Rector



LUIS ÁNGEL LARA GONZÁLEZ

Vicerrector Administrativo y Financiero



GLORIA SUSANA BÁEZ ROA

Jefe Departamento de Talento Humano